



ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco y previa convocatoria, se encuentran reunidas las ciudadanas: Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, **Directora General de Asuntos Jurídicos (Presidenta)**; Mtra. María de Lourdes De la Loza González, **Titular de la Unidad de Investigación (Vocal)**; y la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, **Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Ejecutiva)**; con la finalidad de llevar a cabo la VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del *quorum*.
- II. Revisión y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis y, en su caso, aprobación de la Creación y Modificación de diversos Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- IV. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que se declara la existencia de *quorum* legal.

II. REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. En cumplimiento al punto número dos, la Secretaria Ejecutiva de este Comité procede a leer el orden del día. Posteriormente, somete a la consideración de los asistentes la aprobación del punto propuesto. Acto seguido, manifiestan por unanimidad de votos, su conformidad en términos de su presentación.

III.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIVERSOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los siguientes:

ANTECEDENTES

1) El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz es un organismo autónomo del Estado que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía técnica, presupuestal y de gestión, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 67 fracción III de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



2) En fecha 26 de septiembre de 2019, se publicó en el Tomo III del número extraordinario 386 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Decreto número 293 por el que se designa a la Mtra. Delia González Cobos como Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

3) Posteriormente, a fin de tener debidamente actualizados los datos personales contenidos en los archivos de este Órgano Fiscalizador, en fecha 30 de marzo de 2021, este Comité, en la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente a dicho ejercicio, aprobó el Acuerdo **CT-30-03-2021/03**, relativo a los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz que se encontraban en ese entonces en vigor, mediante el cual se modificaron 30, se suprimieron 3 y se crearon 7, como se muestra a continuación: -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON	
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	1. Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.
	2. Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.
	3. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
	4. Sistema de Datos Personales de la Fiscalización Superior.
Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana.	5. Sistema de Datos Personales de las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual y Presencial.
	6. Sistema de Datos Personales de las Evaluaciones de Participación Ciudadana.
	7. Sistema de Datos Personales de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.
	8. Sistema de Datos Personales de las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, en Modalidad Virtual y Presencial.
	9. Sistema de Datos Personales para la Acreditación en la Operación del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).

**SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON**

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Dirección General de Administración y Finanzas.	10. Sistema de Datos Personales del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.
	11. Sistema de Datos Personales de Expedientes de Personal.
	12. Sistema de Datos Personales de Participantes al Curso de Verano.
	13. Sistema de Datos Personales del Registro en Bolsa de Trabajo.
	14. Sistema de Datos Personales del Registro de Licencias de Conducir.
	15. Sistema de Datos Personales del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	16. Sistema de Datos Personales del Servicio Médico.
	17. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Investigación.
	18. Sistema de Datos Personales del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.
	19. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Substanciación.
	20. Sistema de Datos Personales de los Asuntos Jurisdiccionales.
Dirección General de Tecnologías de la Información.	21. Sistema de Datos Personales del Registro de las Obras y/o Publicaciones Producidas por los Trabajadores, a favor del Órgano.
Órgano Interno de Control.	22. Sistema de Datos Personales para el Banco de Información.
	23. Sistema de Datos Personales para la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
	24. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
	25. Sistema de Datos Personales de los Reportes de Quejas y Denuncias.
26. Sistema de Datos Personales del Acta de Entrega-Recepción.	



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
	27. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores.
Secretaría Técnica.	28. Sistema de Datos Personales del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).
	29. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.
Unidad de Transparencia.	30. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Solicitudes ARCO.

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE SUPRIMIERON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	1. Sistema de Datos Personales para las Notificaciones de Pliegos de Observaciones.
Dirección General de Administración y Finanzas.	2. Sistema de Datos Personales para el Registro de Usuarios de Vehículos del ORFIS.
Secretaría Técnica.	3. Sistema de Datos Personales de Correspondencia.

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE CREARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Órgano Interno de Control.	1. Sistema de Datos Personales para la Evaluación Diagnóstica sobre el Código de Ética y de Conducta. 2. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Investigación Administrativa. 3. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-29-2025



Secretaría Técnica.	4. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
Dirección General de Administración y Finanzas.	5. Sistema de Datos Personales para asignación de número de tarjetón para ingreso al estacionamiento. 6. Sistema de Datos Personales del Servicio de Psicología Organizacional. 7. Sistema de Datos Personales del Servicio de Apoyo Psicológico.

4) En fecha 30 de junio de 2021, este Comité de Transparencia en su Tercera Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo **CT-30-06-2021/07** relativo a los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz que se encontraban en ese entonces en vigor, mediante el cual se modificaron 3 se suprimieron 3 y se creó 1, los cuales se enlistan a continuación: -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Dirección General de Administración y Finanzas.	1. Sistema de Datos Personales de la Gestión de Recursos Humanos.
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	2. Sistemas de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.
	3. Sistemas de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE SUPRIMIERON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Órgano Interno de Control.	1. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Investigación Administrativa.
Dirección General de Administración y Finanzas.	2. Sistema de Datos Personales del Registro en Bolsa de Trabajo.
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	3. Sistema de Datos Personales de la Fiscalización Superior.



SISTEMA DE DATOS PERSONALES QUE SE CREÓ

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	1. Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Entes Municipales.

5) El día 30 de septiembre del año 2021, en su Cuarta Sesión Ordinaria, este Órgano Colegiado aprobó el Acuerdo **CT-30-09-2021/08** mediante el cual se realizó la Modificación de 1 Sistema de Datos Personales, como se muestra enseguida: -----

SISTEMA DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICÓ

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Auditoría Especial de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana.	1. Sistema de Datos Personales de las Capacitaciones o Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.

6) En fecha 16 de noviembre del año 2021, en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 456, Tomo II, se publicó el Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, actualmente en vigor, mediante el cual se llevó a cabo la reingeniería administrativa del Órgano. -----

7) Posteriormente, en fecha 31 de marzo del año 2022, en su Segunda Sesión Ordinaria, este Comité aprobó el Acuerdo **CT-31-03-2022/03**, relativo a los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz que se encontraban vigentes, mediante el cual se modificaron 32, se suprimió 1 y se crearon 5, mismos que se muestran a continuación: -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Secretaría Técnica.	Del Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios.	ST-01
Órgano Interno de Control.	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS.	OIC-03



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	De los Reportes de Quejas y Denuncias.	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en Contra de Proveedores.	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores.	OIC-07
Unidad de Investigación.	Del Procedimiento de Investigación.	UI-01
Unidad de Transparencia.	De los Expedientes de Solicitudes ARCOP.	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.	UT-02
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.	Del Procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	AELDDPyDF-01
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	AEFCP-03
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-02
	De las Jornadas de Evaluación de Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03
	Para la acreditación en la operación del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial de los Programas de Mejora.	AEPEyFI-05

M



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	AEPEyFI-06
Dirección General de Tecnologías de la Información.	Para el Banco de Información.	DGTI-01
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones Producidas por los Trabajadores, a favor del Órgano.	DGAJ-04
Dirección General de Administración y Finanzas.	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir.	DGAyF-04
	Del Servicio Médico.	DGAyF-07
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento.	DGAyF-08

SISTEMA DE DATOS PERSONALES QUE SE SUPRIMIÓ

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Dirección General de Administración y Finanzas.	De participantes al Curso de Verano.



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE CREARON

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Órgano Interno de Control.	Para la Evaluación de Perfiles de Puestos del ORFIS.	OIC-08
Unidad de Género.	Para la Solicitud de Medidas de Protección Referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto Sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS.	UG-03
Dirección General de Administración y Finanzas.	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano.	DGAyF-09

8) En fecha 30 de septiembre del 2022, en su Cuarta Sesión Ordinaria, este Órgano Colegiado aprobó el Acuerdo **CT-30-09-2022/05**, relativo a los Sistemas de Datos Personales en vigor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante el cual se modificó, el que se enuncia a continuación: -----

SISTEMA DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICÓ

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Unidad de Género.	Sistema de Datos Personales para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.

9) En data 31 de marzo del 2023, en su Segunda Sesión Ordinaria, este Comité de Transparencia aprobó el Acuerdo **CT-31-03-2023/02**, relativo a los Sistemas de Datos Personales en vigor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante el cual se modificó, el que se señala a continuación: -----



SISTEMA DE DATOS PERSONALES QUE SE <u>MODIFICÓ</u>	
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Dirección General de Administración y Finanzas.	Sistema de Datos Personales de la Gestión de Recursos Humanos.

10) El 28 de junio de 2024, este Órgano Colegiado, en su Tercera Sesión Ordinaria, aprobó el Acuerdo **CT-28-06-2024/03** relativo a los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz que se encontraban en ese entonces en vigor, mediante el cual se modificaron 6, se suprimió 1 y se crearon 3, tal y como se advierte en seguida : -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE <u>MODIFICARON</u>		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Órgano Interno de Control.	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	AEFCP-03
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.	De la Evaluación de la Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03
	Para la Acreditación y Operación del SIGMAVER y SEVAC.	AEPEyFI-04
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03

SISTEMA DE DATOS PERSONALES Y AVISO DE PRIVACIDAD QUE SE <u>SUPRIMIÓ</u>		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Órgano Interno de Control.	Para la Evaluación de Perfiles de Puestos del ORFIS.	OIC-08



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE CREARON		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Auditoría General.	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General.	AG-01
Órgano Interno de Control.	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas.	OIC-08
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	De las Actuaciones y Notificaciones.	DGAyJ-05

11) En fecha 6 de septiembre del año 2024, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, este Órgano Colegiado aprobó el Acuerdo CT-06-09-2024/04 mediante el cual se modificó 1 Sistema de Datos Personales, que se indica a continuación: -----

SISTEMA DE DATOS PERSONALES QUE SE MODIFICÓ	
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
Unidad de Género.	Sistema de Datos Personales para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.

12) Hasta esta fecha, los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad aprobados por este Comité, son los que se enuncian a continuación: -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Auditoría General.	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General.	AG-01
Secretaría Técnica.	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	ST-01
	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Órgano Interno de Control.	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS.	OIC-03
	De los Reportes de Quejas y Denuncias.	OIC-04
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores.	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación interpuestos por Proveedores.	OIC-07
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas.	OIC-08
	Unidad de Investigación.	Del Procedimiento de Investigación.
Unidad de Género.	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto Sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral.	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS.	UG-03
Unidad de Transparencia.	De los Expedientes de Solicitudes ARCO.	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.	UT-02
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.	Del procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	AELDDPyDF-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	AEFCP-01

**SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS**

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	AEFCP-03
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-01
	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-02
	De la Evaluación de la Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03
	Para la acreditación y la operación del SIGMAVER y SEVAC.	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	AEPEyFI-06
Dirección General de Tecnologías de la Información.	Para el Banco de Información.	DGTI-01
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano.	DGAJ-04
	De las Actuaciones y Notificaciones.	DGAJ-05
Dirección General de Administración y Finanzas.	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir.	DGAyF-04
	Del Servicio de Apoyo Psicológico.	DGAyF-05
	Del Servicio de Psicología Organizacional.	DGAyF-06
	Del Servicio Médico.	DGAyF-07
	Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento.	DGAyF-08
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano.	DGAyF-09

13) Mediante oficios número DGTI/057/03/2025 y DGTI/063/03/2025 el Director General de Tecnologías de la Información, solicitó la creación del Sistema de Datos Personales y Avisos de Privacidad para el *Servicio de Impresiones* del ORFIS por huella dactilar. -----

14) Asimismo con la finalidad de mantener actualizados los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mediante la circular *ORFIS-CIRC-UT-003-05-2025*, dirigida a los Titulares de las Áreas Administrativas, se solicitó que informaran si estas requerían la Creación, Modificación o Supresión de los ya existentes. -----

15) En atención a lo anterior, las siguientes áreas administrativas, mediante los oficios que se señalan, manifestaron lo siguiente: -----

ÁREA ADMINISTRATIVA
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera
OFICIO
AELDDPYDF/068/05/2025
RESPUESTA
... me permito informar a Usted que esta Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera a mi cargo, no requiere la creación, modificación o supresión de los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad que tiene registrados.
...



ÁREA ADMINISTRATIVA
Órgano Interno de Control
OFICIO
OIC/0295/05/2025
RESPUESTA
<p>...</p> <p><i>Después de la verificación de los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad Integrales publicados en la página oficial del ORFIS, correspondientes a este Órgano Interno de Control, no se tienen modificaciones ni supresiones de dichos sistemas y avisos, de igual forma, no se requiere adición o creación alguna...</i></p> <p>...</p>
ÁREA ADMINISTRATIVA
Unidad de Género
OFICIO
UDG/036/05/2025
RESPUESTA
<p>... me permito informarle que esta Unidad requiere la creación de un Sistema de Datos Personales y avisos de privacidad para el uso de "Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación".</p> <p>...</p>
ÁREA ADMINISTRATIVA
Unidad de Investigación
OFICIO
UI/113/05/2025
RESPUESTA
<p>... me permito informarle que derivado de la revisión y análisis de los Avisos de Privacidad (Integral y Simplificado), así como del Sistema de Datos Personales de esta Unidad de Investigación, mismos que se desprenden del Procedimiento de Investigación, es necesario actualizarlos por las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Considerando lo dicho en los artículos 6, 12 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales, se establecieron las finalidades de tratamiento relacionadas con el Procedimiento de Investigación, mismas que cumplen con los criterios de ser concretas, lícitas, explícitas y legítimas. 2) En apego a lo establecido en los artículos 13 y 32 fracción II de la referida Ley 316, el fundamento legal indicado en los Avisos de Privacidad, debe ser aquel que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales y/o las transferencias de datos que pudieran efectuarse con autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres niveles de gobierno, y la posibilidad de realizarlas a personas físicas o morales del sector privado. Por esta razón, se modificó dicha normatividad, incorporando los preceptos legales que otorgan la facultad para ejecutar diversas acciones del Procedimiento de Investigación a esta Unidad a mi cargo, siendo estos: los artículos 3 fracciones II y XIII, 10, 11, 12, 13, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 100 y 130 de la



Ley General de Responsabilidades Administrativas; 45 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 72 fracciones I, II y IV, 73, 74, 76 y 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

- 3) Finalmente, la cita Ley 316, indica que la "Transferencia es toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado", por esta razón, en el apartado de "Transferencia de datos personales" se agregaron aquellos destinatarios con los que esta Unidad de Investigación interactúa de manera externa, detallando en cada uno, las finalidades que se desprenden del Procedimiento de Investigación. (SIC).

...
La Unidad de Transparencia ejemplifica lo manifestado por la Unidad de Investigación de la siguiente manera:

EN VIGOR	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN																									
<p>II. ... Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="277 936 805 1383"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tipos de datos personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Datos identificativos</td> <td>Nombre</td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> </tr> <tr> <td>Nacionalidad</td> </tr> <tr> <td>Edad</td> </tr> <tr> <td>Identificación con fotografía</td> </tr> <tr> <td>Datos electrónicos</td> <td>Correo electrónico personal</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tipos de datos personales	Datos identificativos	Nombre	Domicilio	Teléfono	Nacionalidad	Edad	Identificación con fotografía	Datos electrónicos	Correo electrónico personal	<p>II. ... Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="862 900 1422 1499"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tipos de datos personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8">Datos identificativos</td> <td>Nombre</td> </tr> <tr> <td>Domicilio</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> </tr> <tr> <td>Nacionalidad</td> </tr> <tr> <td>Edad</td> </tr> <tr> <td>Identificación con fotografía</td> </tr> <tr> <td>CURP</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>Clave de elector</td> </tr> <tr> <td>Datos electrónicos</td> <td>Correo electrónico personal</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Tipos de datos personales	Datos identificativos	Nombre	Domicilio	Teléfono	Nacionalidad	Edad	Identificación con fotografía	CURP	Firma	Clave de elector	Datos electrónicos	Correo electrónico personal
Categoría	Tipos de datos personales																									
Datos identificativos	Nombre																									
	Domicilio																									
	Teléfono																									
	Nacionalidad																									
	Edad																									
Identificación con fotografía																										
Datos electrónicos	Correo electrónico personal																									
Categoría	Tipos de datos personales																									
Datos identificativos	Nombre																									
	Domicilio																									
	Teléfono																									
	Nacionalidad																									
	Edad																									
	Identificación con fotografía																									
	CURP																									
	Firma																									
Clave de elector																										
Datos electrónicos	Correo electrónico personal																									
<p>III. La finalidad o finalidades del tratamiento</p> <p>Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para el desarrollo de sus investigaciones por faltas administrativas; Para calificar las faltas administrativas; Para emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; Para emitir el acuerdo de conclusión y archivo; 	<p>III La finalidad o finalidades del tratamiento</p> <p>Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para el desarrollo de sus investigaciones por faltas administrativas; Para calificar las faltas administrativas; Para emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; Para emitir el acuerdo de conclusión y archivo; 																									



e) Atender las investigaciones que instruya la o el Auditor General; y
 f) Promover las acciones que correspondan ante las autoridades competentes.

e) **Para emitir el acuerdo de calificación de falta administrativa;**
 f) Atender las investigaciones que instruya la o el Auditor General;
 g) Promover las acciones que correspondan ante las autoridades competentes; Y
 h) **Para llevar a cabo notificaciones personales.**

VI.
 Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:

VI.
 Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado	México	Para la integración de carpetas de investigación por presunta responsabilidad penal.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	México	Para consultas en el Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad.
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notaría	México	Para consultas sobre bienes inmuebles.
Registro Agrario Nacional	México	Para consultas sobre títulos de derechos ejidales.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Fiscalía General del Estado	México	Para la integración de carpetas de investigación por presunta responsabilidad penal.
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz	México	Para promover acciones que deriven de las investigaciones por presunta responsabilidad administrativa.
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	México	Para consultas en el Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad.
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notaría	México	Para consultas sobre bienes inmuebles.
Registro Agrario Nacional	México	Para consultas sobre títulos de derechos ejidales.
Comisión del Agua del Estado de Veracruz - CAEV-	México	Para consultas sobre validaciones y Dictámenes Técnicos
Comisión Nacional del Agua	México	Para consultas sobre títulos de



	<p>-CONAGUA-</p> <p>Comisión Federal de Electricidad - CFE-</p> <p>Órganos de Fiscalización de otras entidades federativas</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Secretaría del Medio Ambiente</p> <p>Personas físicas y/o morales del sector privado</p>	<p>concesión y permisos</p> <p>México</p> <p>México</p> <p>México</p> <p>México</p> <p>México</p>	<p>Para consultas sobre Actas de Entrega-Recepción</p> <p>Para diligencias de notificación</p> <p>Para consultas sobre manifestación de impacto ambiental</p> <p>Para consultas sobre manifestación de impacto ambiental</p> <p>Para recabar o verificar información relacionada con la investigación</p>
<p>VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud</p> <p>El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en el artículo 6°, inciso A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 21, 27, 28, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.</p>	<p>VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud</p> <p>El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en los artículos 3 fracciones II y XIII, 10, 11, 12, 13, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 100 y 130 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 45 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 72 fracciones I, II y IV, 73, 74, 76 y 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.</p>		
<p>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada</p> <p>La información recabada integrará el Informe de Presunta Responsabilidad</p>	<p>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada</p> <p>La información recabada integrará el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual se</p>		



Administrativa, el cual se enviará a la Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación mediante oficio, quien observará lo dispuesto por el Título Segundo "Del procedimiento de responsabilidad administrativa" de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	enviará a la Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante oficio, quien observará lo dispuesto por el Título Segundo "Del procedimiento de responsabilidad administrativa" de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
--	---

ÁREA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Administración y Finanzas (Subdirección de Recursos Humanos)

OFICIO

DGAyF/SRH/0568/05/2025

RESPUESTA

... me permito informarle que en la Subdirección de Recursos Humanos existe una modificación en el nombre de la razón social del proveedor Sodexo Motivation Solution México S.A. de C.V., ahora su nombre es **Pluxee México S.A. de C.V.**

ÁREA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Administración y Finanzas (Subdirección de Recursos Materiales)

CORREO ELECTRÓNICO

De fecha 23 de mayo.

RESPUESTA

...
Del Sistema de Datos Personales de Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia y de sus avisos de privacidad:

Por favor quitar Datos de salud Temperatura (no se genera base de datos) y el inciso e) Derivado de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID 19), como medida temporal preventiva y de identificación de riesgo, la medición de la temperatura corporal, de la cual no se generará ninguna base de datos.

...
En atención al oficio No ORFIS-CIRC-UT-003-05-2025 de fecha 13 de mayo del año en curso en el que solicita se analicen la creación, modificación o supresión de los Sistemas de Datos Personales y de los Avisos de Privacidad que corresponden a la Oficina de Parque Vehicular se modifican de la siguiente manera:

- **Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios¹**

En ambos archivos se deberá actualizar la sección en donde se especifican los datos patrimoniales que se solicitan para entrega; agregar la **constancia de situación fiscal**.

¹ El énfasis es propio.



ÁREA ADMINISTRATIVA

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

OFICIO

AEPEFI/426/05/2025

RESPUESTA

... le informo que, no se requiere realizar actualización, creación, modificación o supresión alguna de los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad que se encuentran publicados en el portal de Transparencia.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Tecnologías de la Información

OFICIO

DGTI/087/05/2025

RESPUESTA

Al respecto le comento que de los Sistemas Personales y Avisos de Privacidad ya registrados, no se tienen modificaciones.

Por otra parte, se requiere la creación del Sistema de Datos Personales y Aviso de Privacidad de la operación del sistema de impresión con el uso de la huella digital. En este sentido, se le han enviado los oficios DGTI/057/03/2025 y DGTI/063/03/2025 con los que se ha notificado de la necesidad de la creación de dichas herramientas para la protección de los datos personales que se utilizarán en dicho proceso.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Auditoría General

OFICIO

ORFIS/SP/002/05/2025

RESPUESTA

...por este medio hago de su conocimiento que el área administrativa que integra la Auditoría General, no requiere la creación, modificación o supresión de algún Sistema de Datos Personales.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Asuntos Jurídicos

OFICIO

DGAJ/SAA/414/05/2025

RESPUESTA

Al respecto me permito informarle que esta Dirección General de Asuntos Jurídicos no requiere crear, modificar o suprimir la información contenida en los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

MEMORÁNDUM

AEFCP/M-297/05/2025



RESPUESTA

...
... para estar en condiciones de atender dicho requerimiento, me permito enviar copia de los memorándums con número DAPE/M-059/05/2025 y DAM/M-068/05/2025; así como de la tarjeta con número DATOP/050/05/2025 firmados por la Directora de Auditoría a Poderes Estatales, el Director de Auditoría a Municipios y el Director de Auditoría Técnica a la Obra Pública, respectivamente.

No omito mencionar que en relación con la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas como área administrativa, no existen Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad.

Anexos de memorándum AEFCP/M-297/05/2025
DAPE/M-059/05/2025

...
Me permito informar, que una vez efectuada la revisión efectuada al Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales y del Aviso de Privacidad Integral de los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales, los cuales se encuentran vigentes y disponibles en la página web del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, no se requiere modificación o supresión alguna.

DAM/M-068/05/2025

...
Me permito informar, que una vez efectuada la revisión al Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios, los cuales se encuentran vigentes y disponibles en la página web del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, no se requiere modificación o supresión alguna.

DATOP/050/05/2025

... me permito comentarle que el Aviso de Privacidad Integral relativo a "DE LOS EXPEDIENTES Y ACTAS DE AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA", que se encuentra publicado en la liga: <https://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/aefcp-03-rev.-2-api-auditoria-tecnica-a-la-obra-publica.pdf> no requiere modificación; asimismo le comento que el la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública, no es necesario de la creación de algún otro. (SIC).

ÁREA ADMINISTRATIVA

Secretaría Técnica

OFICIO

ST-162-BIS/05/2025

RESPUESTA

...
Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que el aviso de privacidad del Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios publicado en el Portal de Transparencia de la página web del ORFIS se encuentra vigente, por lo que no es necesario realizarle alguna modificación.

16) Ahora bien, con fecha 30 de junio del año en curso, fueron publicadas en el número extraordinario 258, Tomos II y III, de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Número 251 de



Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados² de esta entidad, respectivamente.

17) En virtud de dicha publicación, se procedió al análisis de la nueva normatividad en materia de protección de datos personales con el propósito de diseñar las estrategias necesarias para implementar las acciones conducentes a fin de asegurar su debido cumplimiento.

18) Ahora bien, en lo que respecta a los Sistemas de Datos Personales, la Ley 251 PDP no prevé la elaboración ni el registro de los "Sistemas de Datos Personales". No obstante, se considera como una buena práctica mantener su actualización y publicación de manera proactiva, en el Portal de Transparencia, toda vez que aporta información de interés para el titular de los datos personales que no se encuentra contenida en los Avisos de Privacidad Integrales y/o Simplificados, como: el origen, la forma de recolección y actualización de datos; nombre y cargo del responsable del tratamiento; el modo de interrelacionar la información registrada; tiempo de conservación; nivel de seguridad, etc.

19) En cuanto al "Aviso de Privacidad Integral" se advierte que en su estructura ya no considera señalar el teléfono y correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia, únicamente su domicilio.

20) En lo que respecta al "Aviso de Privacidad Simplificado", la Ley 251 PDP, la modificación que se advierte es el deber de señalar el domicilio del responsable del tratamiento.

21) En seguimiento a la acción de actualizar los Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la Unidad de Transparencia emitió la Circular ORFIS-CIRC-UT-006-11-2025, dirigida a los titulares de las áreas administrativas, a fin de que informaran si ratificaban el contenido de los oficios con los que brindaron atención y respuesta a la circular ORFIS-CIRC-UT-003-05-2025 y que se pueden consultar en el inciso 15) de este apartado, o bien, manifestaran si requerían la creación, modificación supresión de uno de ellos.

22) Al respecto, las áreas administrativas, mediante los oficios que se señalan, manifestaron medularmente lo siguiente:

ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚM. OFICIO	MANIFESTACIÓN
Dirección General de Tecnologías de la Información	DGTI/171/11/2025	Ratifica la creación del Aviso de Privacidad para el Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella.
Dirección General de Administración y Finanzas	DGAyF/SRH/0913/2025	Ratifica la modificación de un destinatario de los datos personales dentro del

² En lo subsecuente, Ley 251 PDP.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-29-2025



ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚM. OFICIO	MANIFESTACIÓN
		apartado de transferencia, del relativo a la "Gestión de Recursos Humanos"; eliminar Temperatura dentro de los datos recabados en el Tratamiento del "Control de Acceso a las Instalaciones"; y agregar como dato personal recabado, la constancia de situación fiscal del tratamiento "Del Padrón de Proveedores autorizados de Bienes y/o Servicios".
Unidad de Investigación	UI/503/11/2025	Ratifica las modificaciones al tratamiento de datos personales del "Procedimiento de Investigación", señalado en su oficio UI/113/05/2025.
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera	AELDDPYDF/110/11/2025	Modifica la finalidad del tratamiento y agrega un dato personal recabado.
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	AEFCP/M-422/11/2025 y anexos DAPE/M-185/11/2025, DAM/M-133/11/2025 y DATOP/143/11/2025	No sufren modificaciones los Avisos.
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	AEPEFI/957/11/2025	No se advierte realizar actualización, modificación o supresión alguna de los Avisos de Privacidad publicados.
Secretaría Técnica	ST/317/11/2025	<ul style="list-style-type: none">Se realizan modificaciones a la denominación del tratamiento:<ul style="list-style-type: none">- "De los expedientes de registro en el padrón de despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría" por "De los expedientes de registro en el padrón de despachos y

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-EXT-29-2025



ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚM. OFICIO	MANIFESTACIÓN
		<p>personas prestadoras de servicios profesionales de auditoría”;</p> <ul style="list-style-type: none">• En las finalidades de tratamiento se adicionan:<ul style="list-style-type: none">- “Programas, cursos y talleres de certificación, actualización o formación técnica, académica y profesional que imparta el Órgano”;• En los Datos Personales recabados se eliminan:<ul style="list-style-type: none">- Currículum;- Acuse de recibo de la declaración del ejercicio de impuestos federales;- Acuse de recibo de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales; y- Recibo de ingresos emitidos por la Oficina Virtual de Hacienda por concepto de impuesto al tres por ciento por erogaciones general.• Se adicionan los siguientes datos personales recabados:<ul style="list-style-type: none">- Identificación oficial vigente;- CURP;- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales; y- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.
Unidad de Género	UDG/071BIS/11/2025	Se elimina la clasificación del “tipo de denuncia o queja”



ÁREA ADMINISTRATIVA	NÚM. OFICIO	MANIFESTACIÓN
		como dato recabado sensible en el Tratamiento de la "Solicitud de Medidas de Protección..." y se ratifica el oficio anterior.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ/SAA/940/11/2025	Se actualiza la fundamentación legal para llevar a cabo el tratamiento de "Las Actuaciones y Notificaciones".
Auditoría General	ORFIS/SP/003/11/2025	No se advierte realizar actualización, modificación o supresión alguna del Aviso de Privacidad publicado.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de las integrantes de este Órgano Colegiado del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la aprobación de la Creación y Modificación de los Sistemas de Datos Personales así como de sus correspondientes Avisos de Privacidad señalados con antelación, en atención a los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

A) Que uno de los objetivos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, es proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos del Estado, fideicomisos y fondos públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, partidos políticos y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento, así como garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales. -----

B) Que la *Ley 251 PDP* define a los Datos Personales como cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable a través de cualquier información. -----

C) Que para la *Ley 251 PDP*, el término "responsable" se refiere a los sujetos obligados que deciden sobre el tratamiento de datos personales, como es el caso del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

D) Que para la *Ley 251 PDP*, el "Tratamiento de los datos personales" es cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso,



registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales. -----

E) Que el artículo 10 de *Ley 251 PDP* señala que, en todo tratamiento de datos personales, el responsable deberá observar los principios de licitud³, finalidad⁴, lealtad⁵, consentimiento⁶, calidad⁷ proporcionalidad⁸ información⁹ y responsabilidad¹⁰. -----

F) Que el artículo 12 del ordenamiento legal en cita señala que todo tratamiento de datos personales que efectúe este Órgano Fiscalizador, en calidad de responsable, deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera. -----

G) Que el artículo 19 de la *Ley 251 PDP* señala que el responsable sólo deberá tratar los datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento. -----

³ Quiere decir que el responsable deberá llevar a cabo el tratamiento de datos personales con apego a las disposiciones jurídicas mexicanas y las de derecho internacional.

⁴ Se refiere a que los datos personales sólo se utilizarán para las finalidades informadas en el aviso de privacidad.

⁵ Relativo a que el responsable deberá respetar la confianza depositada por el titular de los datos personales en que el uso que se les va a dar a estos es el que está informado en los avisos de privacidad y no para fines diversos.

⁶ Significa que el responsable deberá obtener el consentimiento del titular de los datos personales de manera libre, específica, inequívoca e informada para llevar a cabo su tratamiento, ya sea de manera tácita (al poner a su vista el aviso simplificado y que el titular no manifieste oposición), expresa (el titular manifiesta verbalmente o por escrito su conformidad al tratamiento), o por escrito y expresa (obligatorio en el caso del tratamiento de datos personales sensibles).

⁷ Es la obligación del responsable de adoptar las medidas necesarias para mantener los datos personales seguros, completos y actualizados, así como de cancelarlos cuando su tratamiento ha dejado de ser necesario.

⁸ Establece que los responsables sólo deberán solicitar aquellos datos que resulten necesarios, adecuados y relevantes para cumplir con las finalidades para las cuales se obtuvieron.

⁹ Concerniente a que el titular de los datos conozca quién utilizará su información, para qué fines, con quién se compartirá y cómo ejercer sus derechos ARCO.

¹⁰ También conocido como el principio de rendición de cuentas, es la obligación del responsable del tratamiento de datos personales de vigilar que se cumpla con el resto de los principios, y la de poder acreditar ante el titular como ante la autoridad, que satisface las obligaciones en torno a la protección de datos personales.



H) Que el artículo 20 de la *Ley 251 PDP* establece que, a través del aviso de privacidad, el responsable deberá informar al titular de los datos personales del tratamiento al que serán sometidos los mismos, a fin que pueda tomar decisiones informadas al respecto. -----

I) Que a la luz del mismo artículo en cita, el aviso de privacidad deberá estructurarse de manera sencilla con la información necesaria y se deberá expresar en lenguaje claro y comprensible, con la estructura y diseño, que facilite su entendimiento. -----

J) Que con la promulgación de la *Ley 251 PDP*, se suprimió la obligación del responsable de elaborar y mantener actualizado el Sistema de Datos Personales de los tratamientos que lleve a cabo, así como su registro. Sin embargo, es una buena práctica mantener su actualización y publicación de manera proactiva en el Portal de Transparencia, toda vez que aporta información de interés para el titular de los datos personales que no se encuentra contenida en los Avisos de Privacidad Integrales y/o Simplificados, como: el origen, la forma de recolección y actualización de datos; nombre y cargo del responsable del tratamiento; el modo de interrelacionar la información registrada; tiempo de conservación; nivel de seguridad, etc. -----

K) Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, fracción VI de la *Ley 251 PDP*, la estructura del Aviso Integral únicamente exige señalar el domicilio de la Unidad de Transparencia; a diferencia de lo previsto en el artículo 32, fracción VI, de la abrogada *Ley 316 de Datos Personales de carácter local*, que establecía la obligación de indicar, además, el número telefónico y el correo institucional correspondientes. En virtud de lo anterior, se estima como una buena práctica mantener la publicidad de dicha información en los Avisos de Privacidad Integrales. -----

L) No se omite señalar que todos los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad, incluso aquellos que no requirieron modificaciones en el Tratamiento de Datos Personales, se homologaron a la normatividad vigente, es decir, la *Ley 251 PDP*. -----

M) Que el artículo 77 de la *Ley 251 PDP* establece que el Comité de Transparencia es la máxima autoridad en materia de protección de datos personales. -----

N) Que a la luz de lo establecido en el artículo 78, fracción I, el Comité de Transparencia tiene la facultad de coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales. -----

O) Que con base en lo anterior, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la Creación y Modificación de los siguientes Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ordenados de acuerdo con el área administrativa responsable del tratamiento: -----



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE MODIFICAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Unidad de Investigación.	Del Procedimiento de Investigación.	UI-01
Dirección General de Administración y Finanzas.	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03
Secretaría Técnica.	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales.	ST-01
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.	Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	AELDDPyDF-01
Unidad de Género.	De la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	De las Actuaciones y Notificaciones.	DGAJ-05

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD QUE SE CREAN		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Dirección General de Tecnologías de Información.	Del Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella.	DGTI-02
Unidad de Género	De los Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación.	UG-04

RESULTANDO

Las integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por unanimidad, manifiestan su aprobación respecto de las propuestas contenidas en el inciso N) del apartado de Considerandos, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO CT-28-11-2025/04



PRIMERO. - Se aprueba adoptar la buena práctica de mantener la actualización y publicación de manera proactiva en el Portal de Transparencia, de los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

SEGUNDO. - Se aprueba la **MODIFICACIÓN** a los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad: *Del Procedimiento de Investigación* (Unidad de Investigación); *De la Gestión de Recursos Humanos*; *Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia*; y *Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios* (correspondientes a la Dirección General de Administración y Finanzas); *De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales* (Secretaría Técnica); *Del Procedimiento de Fiscalización Superior en Materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera* (Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera); *De la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación* (Unidad de Género); y *De las Actuaciones y Notificaciones* (Dirección General de Asuntos Jurídicos). -----

TERCERO. - Se aprueba la **CREACIÓN** de los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad *Del Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella* (Dirección General de Tecnologías de la Información); y *De los Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación* (Unidad de Género) -----

CUARTO. - En consecuencia, los Sistemas de Datos Personales y Avisos de Privacidad del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en vigor a partir de esta fecha, son los siguientes: -----

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Auditoría General.	Del Registro de Audiencias de la Auditoría General.	AG-01
Secretaría Técnica.	De los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Personas Prestadoras de Servicios Profesionales.	ST-01
Órgano Interno de Control.	Del Acta de Entrega-Recepción.	OIC-01
	Para la Declaración Patrimonial y de Intereses.	OIC-02
	Para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS.	OIC-03
	De los Reportes de Quejas y Denuncias.	OIC-04



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	De los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores.	OIC-05
	De los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	OIC-06
	De los Expedientes de Recursos de Revocación interpuestos por Proveedores.	OIC-07
	Para los Expedientes y Actas de Auditorías y Revisiones Internas.	OIC-08
Unidad de Investigación.	Del Procedimiento de Investigación.	UI-01
Unidad de Género.	Para la Solicitud de Medidas de Protección referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-01
	Para la Cédula de Atención de Primer Contacto Sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación.	UG-02
	Para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS.	UG-03
	Para el uso de Buzones de Quejas en caso de acoso y hostigamiento sexual o laboral y discriminación.	UG-04
Unidad de Transparencia.	De los Expedientes de Solicitudes ARCO.	UT-01
	De los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.	UT-02
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera.	Del procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.	AELDDPyDF-01
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	De los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.	AEFCP-01
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.	AEFCP-02
	De los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.	AEFCP-03
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y	De las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-01

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
Fortalecimiento Institucional.	De las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.	AEPEyFI-02
	De la Evaluación de la Participación Ciudadana.	AEPEyFI-03
	Para la acreditación y la operación del SIGMAVER y SEVAC.	AEPEyFI-04
	De las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.	AEPEyFI-05
	Del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).	AEPEyFI-06
Dirección General de Tecnologías de la Información.	Para el Banco de Información.	DGTI-01
	Del Sistema Integral de Impresiones del ORFIS por huella.	DGTI-02
Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas.	DGAJ-01
	De los Asuntos Jurisdiccionales.	DGAJ-02
	Del Procedimiento de Substanciación.	DGAJ-03
	Del Registro de las Obras y/o Publicaciones producidas por los trabajadores, a favor del Órgano.	DGAJ-04
	De las Actuaciones y Notificaciones.	DGAJ-05
Dirección General de Administración y Finanzas.	De la Gestión de Recursos Humanos.	DGAyF-01
	Del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.	DGAyF-02
	Del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y/o Servicios.	DGAyF-03
	Del Registro de Licencias de Conducir.	DGAyF-04
	Del Servicio de Apoyo Psicológico.	DGAyF-05
	Del Servicio de Psicología Organizacional.	DGAyF-06
	Del Servicio Médico.	DGAyF-07
	Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del personal al Estacionamiento.	DGAyF-08



SISTEMAS DE DATOS PERSONALES Y AVISOS DE PRIVACIDAD DEL ORFIS		
ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN
	Para Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de visitantes al Estacionamiento del Órgano.	DGAyF-09

QUINTO. – Actualícese y publíquese conforme al presente Acuerdo, los Avisos de Privacidad y los Sistemas de Datos Personales publicados en el Portal de Transparencia de la página institucional del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. ----


SEXTO. – Se aprueba adoptar como buena práctica, la publicación del número telefónico y el correo institucional de la Unidad de Transparencia, en los Avisos Integrales del Órgano.

SÉPTIMO. – En los casos en donde se lleve a cabo el tratamiento adicional de los datos personales, señálese el correo de la Unidad de Transparencia para que, en caso de que el Titular de aquellos se oponga, lo haga del conocimiento del responsable. -----

OCTAVO. - Notifíquese el presente Acuerdo a las áreas administrativas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, las que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA


MTRA. MARCELA ADRIANA VARGAS QUEZADA
Directora General de Asuntos Jurídicos

SECRETARIA EJECUTIVA


MTRA. VIOLETA CARDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCAL


MTRA. MARÍA DE LOURDES DE LA LOZA GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Investigación